



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

EXPTE. GEX: 5119/2023
Pleno Extraordinario: 27-06-2023

D. JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA);

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 27 de junio de 2023.*

Siendo necesaria la aprobación de los acuerdos de organización y funcionamientos municipales, en virtud de lo establecido por el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar al Pleno en sesión **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el día **27 DE JUNIO** del año en curso, a las **08:30 HORAS** en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN CONSTITUTIVA 17-06-2023).

2º.- APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MUNICIPALES.

3º.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, ASÍ COMO DE LAS DELEGACIONES.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

4D5D D1C6 E6A0 E83D 87F5



4D5DD1C6E6A0E83D87F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 22-06-2023

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 22-06-2023

Num. Resolución:
2023/0000932

Insertado el:
22-06-2023



TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

4D5D D1C6 E6A0 E83D 87F5



4D5DD1C6E6A0E83D87F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 22-06-2023

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 22-06-2023

Num. Resolución:

2023/0000932

Insertado el:

22-06-2023